

Como el resto de las empresas y organizaciones de todo tipo, BYG, S.A.U. se encuadra en un entorno cambiante en el que la excelencia en el servicio y la gestión es un requisito necesario para la competitividad, la supervivencia y el progreso.

El Director General de BYG, S.A.U. entiende que la obtención de un adecuado nivel de calidad en la ejecución de nuestras actividades y el mantenimiento permanente de un proceso continuo de mejora de la calidad de nuestro servicio, es un requisito inexcusable para poder proporcionar a nuestros Clientes, y al conjunto de partes interesadas, los beneficios que esperen obtener.

Consciente que no basta con un esfuerzo voluntarioso y entusiasta, sino que es necesario canalizarlo con un enfoque sistemático que garantice el funcionamiento y los resultados, se compromete a asumir un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en el conjunto de normas UNE-EN ISO 9000, difundir de forma activa su contenido, potenciar su aplicación a través de toda la empresa e interesar a todos sus miembros para conseguir la plena implantación.

Resulta un objetivo básico para el Director General de BYG, S.A.U. obtener el aumento continuado del desempeño global de la organización, mediante su compromiso con la mejora continua, por lo que los conceptos de calidad y de su gestión han de llegar a constituir una parte significativa de nuestra cultura.

El Sistema de Gestión de la Calidad adoptado está basado en el desarrollo de unas prácticas de gestión de la calidad fundamentadas en la asunción por parte de todos y en la aplicación convencida de los siguientes criterios y principios como referencia de actuación:

- *Mantener contactos permanentes con nuestros clientes con objeto de conocer sus necesidades y mejorar continuamente nuestros productos.*
- *Disponer de una organización flexible, fácilmente adaptable a las necesidades de cada momento, orientada al servicio y atención al cliente.*
- *El compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables*
- *La medición del nivel de satisfacción de los Clientes, mediante la determinación y evaluación de los atributos críticos de nuestra oferta, para analizar los datos que se obtengan e identificar e impulsar acciones de mejora que nos permitan:*
 - *conservar y fidelizar a los actuales, y*
 - *conseguir nuevos*
- *Reducir los costes de la No Calidad por medio del estudio de las No Conformidades detectadas y la aplicación de las consiguientes Acciones Correctoras*
- *Fomentar la participación de todo el personal, así como su formación y adiestramiento*
- *La provisión de los recursos necesarios, y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación.*

Por todo lo expuesto, el Director General de BYG, S.A.U. anima a todo el Personal a seguir estas directrices, disponibles para ser consultadas por todas las partes interesadas, y se compromete a realizar un seguimiento proactivo de la consecución de estas metas.